



CONVOCATORIA

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES (TITULARES Y SUPLENTE) ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO (CAFAE) DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

PERIODO 2022 – 2024

Teniendo en cuenta DS 006-75-PM-INAP y sus modificatorias que aprueban las normas a las que deben regirse los Organismos del Sector Público para la aplicación del CAFAE, Así como el DS. 005-2006-SA que faculta al MINSA a dictar normas complementarias y procedimientos para la conformación y funcionamiento del CAFAE de acuerdo a la naturaleza y funciones propias del MINSA y en base al nuevo Reglamento Interno del CAFAE del MINSA aprobado mediante Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA, El Comité Electoral convoca a elecciones de representantes de trabajadores del HRDC, titulares y suplentes ante el CAFAE periodo 2022-2024.

REQUISITOS Y CRONOGRAMA

1	N° de representantes titulares y suplentes de los trabajadores del HRDC a ser elegidos	03 miembros titulares 03 miembros suplentes
2	Plazo del mandato	02 años
3	Requisitos para conformar lista de candidatos para ser elegidos como representante de los trabajadores (titulares y suplentes) ante el CAFAE del HRDC periodo 2022 – 2024.	<ul style="list-style-type: none">• Ser Trabajador Administrativo del HRDC, nombrados bajo el régimen laboral D.L N° 276 y ser beneficiario del CAFAE (Presentar declaración jurada simple).• Tener como mínimo 5 años de servicios en el HRDC en calidad de nombrado administrativo (presentar declaración jurada simple).• Encontrarse en ejercicio de sus funciones en forma presencial. (Declaración jurada simple)• No encontrarse sometido a proceso administrativo disciplinario ni haber sido sancionado por falta disciplinaria en los últimos 5 años (Presentar declaración jurada simple).• Los integrantes de cada lista de candidatos no deben tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.(Presentar declaración jurada)• Los miembros del Comité Electoral, miembros de mesa y personeros acreditados del actual proceso electoral no podrán conformar listas de candidatos.• Cada lista de candidatos acreditará un personero
4	Requisitos para inscripción de listas de candidatos	<ul style="list-style-type: none">• Las listas de candidatos serán inscritas por su personero.• A cada lista inscrita se le asignará un N° según orden de inscripción.• Los integrantes de cada lista, así como el personero adjuntarán copia simple del DNI.• Si el nombre de algún candidato aparece en más de una lista, sólo se tendrá en cuenta la inscripción de la primera lista presentada, no aceptándose la inscripción de la otra lista.• Cada lista de candidatos debe contar con el respaldo del 30% de firmas de adherentes (trabajadores administrativos nombrados por DL 276 y beneficiarios del CAFAE) debidamente acreditados. El Comité Electoral no debe firmar lista de adherentes.• Para llevar a cabo el proceso electoral deben inscribirse al menos dos listas de candidatos, de inscribirse una sola lista, el Comité Electoral la declarará como lista ganadora.• Para acreditarse como personeros de listas deben cumplir con los mismos requisitos para ser Candidatos



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ ELECTORAL CAFAE
Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



4	Entrega de formatos	La solicitud y formato para inscripción, así como el formato de lista de adherentes se reclamará en el Área de Bienestar Social de Personal a partir del 12 de agosto del 2022, no se aceptarán otros formatos.	
5	Difusión del Proceso Electoral	Fecha	Del 8 al 14 de agosto 2022
6	Periodo de inscripciones de Candidatos (presentación de listas)	Fecha	Del 15 agosto al 17de agosto 2022
		Hora	De 8.30 am a 1.00 pm.
		Dirigido	Oficio dirigido al Director del HRDC, con atención al Comité Electoral
		Presentar	En Trámite Documentario
7	Publicación del listado de candidatos inscritos	Fecha	18 de agosto 2022
		Hora	11.00 am
		Lugar	Vitrina patio central
8	Presentación de reclamos	Fecha	19 de agosto 2022
		Hora	8.30 am a 11.00 m
		Dirigido	Oficio dirigido a Presidenta del Comité Electoral
		Presentar	En Área de Bienestar Social de Personal
9	Absolución de reclamos	Fecha	22 de agosto 2022
		Hora	11.00 am
		Lugar	Vitrina patio central
10	Publicación de listas de candidatos aptos	Fecha	22 de agosto 2022
		Hora	11.30 am
		Lugar	Vitrina patio central
11	Día del sufragio	Fecha	26 de agosto 2022
		Hora	8.30 am a 1.00 pm
		Lugar	Hall costado de of. Gestión de la Calidad
12	Publicación de resultados del sufragio	Fecha	26 de agosto 2022
		Hora	2.30 pm
		Lugar	Vitrina patio central
13	Proclamación de candidatos ganadores	Fecha	29 de agosto 2022
		Lugar	Vitrina patio central
14	Informe a Dirección para su Oficialización a través de Resolución Directoral y para la juramentación	Fecha	31 de agosto 2022


PRESIDENTA
Lic. Miriam Galarreta Villegas
Comité Electoral


SECRETARIA
Ing. Sist. Susana Tantaleán Odar
Comité Electoral


VOCAL
CPC Mariela Sánchez Uceda
Comité Electoral


VOCAL
Téc. Adm. José Salgado Collantes
Comité Electoral